



.....026/010.....

FECHA.....29-ENE-2010.....

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
LEY N° 19.583 - 19.667 - 19.727

A.- DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

CALLE : **HERMANOS MARIN**
NÚMERO : **0738** ROL DE AVALÚO N°: **1720-158**

B.- IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE : **MISAEAL GALVEZ DIAZ**

C.- CARACTERÍSTICAS DE LA REGULARIZACIÓN

DESTINO	:	VIVIENDA	SUPERFICIE :	157,28	m2.
DESTINO	:	--	SUPERFICIE	--	m2

El Director de Obras que suscribe, certifica que la propiedad individualizada en la letra A.-, cumple con los requisitos establecidos en la ley N° 19.583 - N° 19.667 - N° 19.727, no existiendo reclamaciones pendientes por incumplimientos de normas urbanísticas ante esta Dirección de Obras, la Secretaría Regional Metropolitana de Vivienda y Urbanismo o el Juzgado de Policía Local de La Cisterna, y que tanto la actividad como el área en que se encuentra emplazado el inmueble son aptas para regularizar.

Se procede en consecuencia, a aceptar su Regularización, otorgando en este acto y en forma simultánea, el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva de la construcción.

D.- DERECHOS

SUPERFICIE A REGULARIZAR	157,28 m2.
VALOR m2 SEGÚN TABLA MINVU E-3 C-3 \$	97.296 Y 136.236
PRESUPUESTO DE LA OBRA	18.861.831
CÁLCULO DE DERECHOS SEGÚN D.F.L. N° 458 1.5%	\$ 282.927
DERECHOS A PAGAR LEY N° 19.583 BOL	\$ 141.464

E.- NOTA : PAGO DERECHOS SEGÚN CONVENIO

PIE	\$ 28.293	OIM N°	1.704.671	DE FECHA	09/06/2009
1/6	19.164	" "	1.704.672	DE FECHA	04/08/2009
2/6	18.862	" "	1.704.673	DE FECHA	31/08/2009
3/6	18.862	" "	1.704.674	DE FECHA	30/09/2009
4/6	18.862	" "	1.704.675	DE FECHA	31/10/2009
5/6	19.203	" "	1.704.676	DE FECHA	01/12/2009
6/6	19.144	" "	1.704.677	DE FECHA	06/01/2010

(6129)

NCM/cmv.-.-


 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 LA CISTERNA